

Carrasola.

16



Quarenta maravedís.

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

Gov.ⁿ 12 de junio 1883

Como fiel de fechos que soy de una v.^a de Caanacora, Con-
tífico, y doy fe (en la manera que puedo,) como en el día
veinte y quatro de Enero se reunieron todos los Ciudadanos
en la Parroq.^a del Señor S.ⁿ Juan Bautista de Itra.^a
y habiendo Executado a si en la Casa Consistor.^a Como
tambien la Actual Procesion, quando mandaba la Re.
al Orden; Llegado que fue el Oficio de la Misa
solemne Combenual suparrogue ferme, D.ⁿ Juan Ma-
thias Paris, y todos sus Feligieses, Publicaron, y Ju-
ron incluso la Señora Justicia, la Constituc.^{on} de la Re-
gencia del Reyno, y para los Efectos q.^e Combenza lo
firmamos los Intorcipos, Alc.^e Curia Parasco, Regi-
dor, Pro.^r y fiel de fechos; en Caanacora de la Vicaria
y Mayo diez, y tres de mil ochocientos, y trece. //

Gregorio Ferrer Alcalde de la D.ⁿ Juan Mathias Paris
Cura parroco. B
Rodrigo Rodriguez Josef Rodriguez
Regidor Procurador

Ame mi.

Gregorio Chasin
X Fiel de fechos..